Ciudad de México, a 13 de marzo de 2019
SG/DGJyEL/RPA/00128/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGSPAEM-00066-2019** de fecha 12 de marzo de 2019, signado por el Mtro. Brando Flores Pérez, Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/1493/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

15 MAR 2019
00003195
Folio:
Hora: 17:23
Recibió: Fernando Landero

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 10091/14553
Mtro. Brando Flores Pérez. - Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPM

128

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.

Ciudad de México, a 12 de Marzo de 2019

Oficio No.DGSPAEM-00066-2019

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/052/2019** de fecha 12 de febrero de 2019, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a través del cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado en el similar **MDPPOPA/CSP/1493/2018**, de fecha **26 de octubre de 2018,** emitido por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SM-SPPR-DGPP-549-2019** signado por la Dirección General de Planeación y Políticas, adscrita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual se emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
13 MAR 2019
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 12:00

A T E N T A M E N T E

MTRO. BRANDO FLORES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD
(bfloresp@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza. Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx
Mtro. Rodrigo Díaz González. Subsecretario de Planeación y Desarrollo de Movilidad de la Ciudad de México.
Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar. Secretario Particular del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. En atención definitiva al volante 3642/18.

NKAV

L 1274/19

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLITICAS Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLITICAS

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019
Oficio: SM-SPPR-DGPP- 549 -2019

Asunto: Solicitud de respuesta a punto de acuerdo del Congreso de la CDMX

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RECIBIDO
11 MAR 2019
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre: B
Anexos: no Hora: 14:32

MTRO. BRANDO FLORES PÉREZ,
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD
Álvaro Obregón número 269,
Roma Nte., 06700 Ciudad de México,
~~Alcaldía Cuauhtémoc~~
Presente

Me refiero a su atento oficio **N° DGSPAEM-00049-2019,** de fecha 27 de febrero de 2019 y recibido en ésta Dirección General el 28 de febrero del 2019, donde hace del conocimiento que mediante **SG/DGJyEL/052/2019** de fecha 12 de febrero de 2019, se hizo del conocimiento a esta Secretaría atender el Punto de Acuerdo enviado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del oficio **MDPPOPA/CSP/1493/2018,** en el que solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, informe sobre las acciones realizadas por controlar el incremento de nuevos desarrollos inmobiliarios, así como para prevenir o mitigar los impactos acumulados provocados por las citadas obras, en el ámbito de nuestra competencia, recomendaciones emitidas por la **PAOT** en su estudio **"Reporte de Impactos Ambientales y Territoriales caso: 83 obras localizadas en la Alcaldía Álvaro Obregón";** de acuerdo a lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se solicita a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección General de Sistema de Aguas, todas de la Ciudad de México, informen a este Congreso de la Ciudad de México sobre las acciones realizadas para controlar el incremento de nuevos desarrollos inmobiliarios, así como para revertir o mitigar los impactos acumulados provocados por las citadas obras, en el ámbito de su competencia, y en el marco de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en su estudio "REPORTE DE IMPACTOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES Caso: 83 Obras localizadas en la Delegación Álvaro Obregón", el cual fue recibido por las dependencias citadas durante el mes de julio del 2018.

Segundo. Se solicita a la Alcaldía de Álvaro Obregón informe si existe evidencia de que la anterior administración (2015-2018) haya atendido las observaciones emitidas por la PAOT y en su caso, informar de las mismas.

Álvaro Obregón 269 Piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México